



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
No. DE OFICIO SG/MCJ/0137/2022
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PARA PLATAFORMA DE TRASPARENCIA

C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES
REGIDORA PROPIETARIA
PRESENTE

Por medio de la presente, así mismo reciba un cordial saludo, de igual manera la suscrita **L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes**, en mi carácter de Secretaria General del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento que derivado de las obligaciones adherentes a su cargo previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios. El titular de transparencia Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero, solicita que se deberá proporcionar la información correspondiente a sus comisiones edilicias **asignadas y aceptada** en la sesión de ayuntamiento ordinaria NO. 1 con fecha del 01 de octubre de 2021 en su punto numero X. Esto con el objetivo de actualizar la página de este sujeto obligado y cumplimentar lo estipulado en la normativa.

Misma información deberá ser entregada de manera digital para su impresión en hoja membretada, al siguiente correo: secretariageneral2124@gmail.com, a más tardar el día 10 del mes de febrero de 2022, para su posterior entrega al área de transparencia del Municipio. Fecha establecida por el titular de transparencia para la recepción de la misma.

Nota: Anexo copia de plan de trabajo de regidores administración 2018-2021, esperando sirvan como base para la realización de dicho plan de trabajo. La información que deberá proporcionar se desglosa a continuación:

Los programas de trabajo de las comisiones de edilicias correspondientes a su persona.

Comisiones asignadas:

- Educación pública.
- Participación ciudadana.
- Calles y calzadas (camino).

Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto.

SECRETARIA GENERAL
CUAUTLA, JALISCO A 04 DE FEBRERO DEL 2022

[Firma]

L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

Firma:



**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA
CALLES Y CALZADAS
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2021-2024
PRESIDENTE DE LA COMISION: MARIA TERESA RAMÍREZ MONTES.**

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución general de la república: artículo 115
- Ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco
- Reglamento del gobierno y la administración pública municipal del ayuntamiento constitucional de Cuautla, Jalisco.

OBJETIVOS GENERALES

Mejorar y modernizar las calles y calzadas en malas condiciones en el Municipio de Cuautla.

Presentar al ayuntamiento las iniciativas y dictámenes necesarios para atender los asuntos que le competen a la comisión.

PLAN DE ACCIONES

A través de los comités vecinales y priorizar las obras a realizar para después capitalizarlo a través de programas de gobierno, estatal, federal y municipal, esto se realizara con apoyo de obras públicas y demás actores involucrados. Así mismo brindar un seguimiento continuo y oportuno tanto a las solicitudes como a obras a realizar.

Coadyuvar en la promoción de campañas que mejoren los servicios de las calles del municipio.

Atender las solicitudes de los nuevos fraccionamientos, para asignación de nombres de calles en el municipio.

Dar seguimiento a la colocación de placas de nomenclaturas pendientes en calles del municipio.

Maria Teresa Ramirez

MARIA TERESA RAMÍREZ MONTES.

REGIDORA